

Línea 3.—Con cabecera en la glorieta de Rubén Darío seguirá por el paseo de Eduardo Dato, plaza de Chamberí, calle de Luchana, glorieta de Bilbao, calle de Carranza, glorieta de Ruiz Jiménez, calle de San Bernardo, para terminar en la plaza de Santo Domingo, con vuelta por el mismo itinerario.

Línea 4.—Con cabecera en la glorieta de la Beata María Ana de Jesús, glorieta de Emperador Carlos V y paseo del Prado, para terminar en la plaza de la Cibeles, con vuelta a la glorieta de la Beata María Ana de Jesús.

Línea 5.—Con cabecera en la plaza de la Moncloa seguirá por la calle de la Princesa y avenida de José Antonio hasta la plaza del Callao, con vuelta por el mismo itinerario.

Tarifas.—Se fija en cinco pesetas el límite máximo por viaje.

Plazos.—La concesión se otorga por un plazo de nueve años.

Garantía provisional.—50.000 pesetas por cada línea solicitada.

Garantía definitiva.—200.000 pesetas por cada línea concedida.

Modelo de proposición

Don (en representación), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones a regir en el concurso de explotación de

cinco líneas de microbuses para el servicio público colectivo de viajeros en Madrid, con los itinerarios previstos en aquellos, los acepta en su integridad y se compromete:

1) A explotar líneas de microbuses (especificarse con detalle cual o cuales de ellas, caso de no optar a todas las anunciadas).

2) A destinar para la prestación del servicio un número mínimo de microbuses, incluidos los de reserva, con capacidad de 14 a 20 plazas, y los servicios complementarios de para su debida reparación y conservación.

3) A iniciar el servicio en el plazo de dentro de los tres meses siguientes a la notificación de la adjudicación, y a disponer en dicha fecha del material e instalaciones precisas para iniciar con efectividad el servicio.

4) A desarrollar el servicio con arreglo a los siguientes horarios y frecuencias de conformidad con las bases establecidas.

5) Respetando el límite máximo de cinco pesetas se compromete a prestar el servicio por la cantidad de (en letra y número) pesetas viaje. (Se especificará con detalle la descomposición de los factores constitutivos de la tarifa y se hará constar con claridad las modalidades o mejoras que se proponga establecer en

beneficio del servicio, ventajas a los usuarios, frecuencias más cerradas o garantías y modalidades para mejor calidad del mismo, de acuerdo con lo previsto en la quinta base técnica.)

Asimismo acompaña los documentos en que expresa las características, marca y planos de los vehículos, de conformidad con el apartado h) de la sexta base técnica, y se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente.—Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas.—En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los cuarenta días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura.—Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones.—Se halla en trámite el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley Especial de Madrid.

Madrid, 31 de enero de 1966.—El Secretario general, Juan José Fernández Villa y Dorbe.—629-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Debiendo ingresar en el Tesoro público, por incumplimiento del servicio a que estaba afecto, el depósito de la Caja General números 436.231 de entrada y 236.740 de registro, de 8.000 pesetas en Deuda Perpetua Interior 4 por 100, constituido por la Comunidad de los PP. Oblatos en 27 de julio de 1959, en garantía del vehículo de matrícula M-235392, de la propiedad de don Antonio García Hernán, al que se le asignó el carnet de intereses número 106.785, esta Caja General, en cumplimiento de lo prevenido en su Reglamento, ha dispuesto se anule el resguardo del depósito de referencia, quedando sin ningún valor ni efecto.

Madrid 26 de enero de 1966.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa. 373-E.

Debiendo ingresar en el Tesoro público, por incumplimiento del servicio a que estaba afecto, el depósito de la Caja General números 445.784, 455.240 y 429.310 de entrada y 243.919, 251.131 y 230.665 de registro, de 7.500 pesetas cada uno, en Deuda Amortizable 3 por 100, constituidos por don Lucio Llorente Petreñas, don Julián Taravilla y don Alfredo Caravaca, en 20 de julio de 1960, 12 de julio de 1961 y 25 de septiembre de 1958, en garantía de los vehículos de matrícula M-256626 (la fianza de este coche es propiedad de don Hermógenes Guerrero Oinilla), M-234047 y M-198507, a los cuales les fueron asignados los carnets de intereses números 114.006, 120.795 y 100.034, esta Caja General, en cumplimiento de lo prevenido en su Reglamento, ha dispuesto se anulen los

carnets y resguardos de los depósitos de referencia, quedando sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 26 de enero de 1966.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa. 374-E.

Recaudaciones de Contribuciones e Impuestos del Estado

FIGUERAS

Don Jorge Masgrau Figueras, Abogado, Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado de la zona de Figueras (Gerona).

Hago saber: Que en esta zona de recaudación se instruye expediente de apremio administrativo por débitos de Aduanas derechos menores, expediente número 148 de 1965, por pesetas novecientas ochenta y cinco mil quinientos veintinueve con cuatro céntimos (985.529,04 pesetas) de principal, más recargo de apremio del 20 por 100 y costas que se causen contra don Carlos Durante, de quien se dice tener su residencia en Génova (Italia).

Que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 126 y 127 del Estatuto de Recaudación, de 29 de diciembre de 1948, le requiero para que en el plazo de ocho días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» comparezca en el expediente que se le sigue en esta Recaudación, advirtiéndole que si transcurriese dicho plazo sin comparecer por sí o por medio de representante será declarado en rebeldía y se continuará la ejecución, parándole los perjuicios consiguientes, conforme a los preceptos citados.

Al propio tiempo le requiero de pago de sus débitos, advirtiéndole que si lo realiza en el plazo de diez días hábiles contados desde la fecha que se indica en el párrafo anterior se reducirá el recargo de apremio al diez por ciento, pero pasado

dicho día le será exigido el veinte por ciento de recargo sin más notificación ni requerimiento.

Figueras, 18 de enero de 1966.—El Recaudador, Jorge Masgrau Figueras.—371-E.

ZONA DE LA BISBAL

Don Gerardo Domínguez González, Recaudador de Contribuciones de esta zona.

Hago saber: Que en el expediente individual de apremio que instruyo contra Otto y Berta Schuster, concepto rentas capital (intereses de préstamo), año 1965, Municipio de Calonge, de importe por principales 14.256 pesetas, he dictado con fecha de hoy la siguiente:

Providencia.—Resultando de todo punto imposible la notificación directa al deudor por tener su domicilio en Neckat-Gemünde (Alemania), de conformidad con lo que determinan los artículos 126 y 127 del Estatuto de Recaudación, de 29 de diciembre de 1948, requiérase por medio de edicto, que se insertará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia y se expondrá al público en el tablero de anuncios de la Alcaldía respectiva para que en el plazo de ocho días a contar desde el en que aparezca publicado el edicto en el «Boletín Oficial del Estado» comparezca a abonar sus descubiertos por principal, recargo y costas, o señale domicilio o representante legal, apercibiéndole que si deja transcurrir dicho plazo sin cumplir el requerimiento en uno de los dos sentidos indicados se decretará la prosecución del procedimiento en rebeldía, procediéndose al embargo y venta de los bienes de propiedad del deudor, incluyendo entre ellos, si fuere preciso, la finca o fincas que han originado los débitos, todo ello en cantidad suficiente para cubrir los descubiertos y de conformidad con el artículo 79 y siguientes del citado Estatuto de Recaudación.

Lo que se hace público para conocimiento del deudor y a los efectos de la

transcrita providencia, contra la cual podrá interponer reclamación ante la Tesorería de Hacienda de esta provincia en el plazo de quince días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Y para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», libro el presente en La Bisbal a dieciocho de enero de mil novecientos sesenta y seis.—El Recaudador, Gerardo Domínguez González.—370-E.

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

Se pone en conocimiento de Antonio Vitiello, camarero de la motonave «Irpina»; del representante legal de «Ditta» Ernesto Avenia y de Luigi Avenia, residentes en Torre del Greco, Nápoles (Italia), que el Ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 18 de febrero de 1966, a las once treinta horas, para ver y fallar el expediente número 825 de 1965, instruido por aprehensión de rosarios y cuentas de nácar, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados y efectos de que comparezcan por sí, asistidos, si lo estiman oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando.

Igualmente se les comunica que pueden designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándoles que de no hacer esto o siendo varios los inculcados no se pusieran de acuerdo para efectuarla, formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio.

También se les advierte que, según determina el caso tercero del artículo 80, pueden presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Barcelona, 27 de enero de 1966.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible). 473-E.

Se pone en conocimiento del súbdito francés Guy Batz, residente Decazeville, usuario del automóvil marca «Citroën» DS 19, matrícula 535DL12, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las trece horas del día 18 de febrero de 1966 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración del mencionado vehículo, que se halla afecto al expediente número 49/66.

Lo que se publica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente, a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Barcelona, 28 de enero de 1966.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible). 474-E.

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las trece horas del día 18 de febrero de 1966 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proce-

der a la valoración del automóvil marca «Fiat» 1.500, matrícula GE-65747 (CH), sin documentación, que se halla afecto al expediente número 60/66, instruido por supuesto abandono del mismo.

Lo que se publica para conocimiento de la persona que pueda ser propietaria del mencionado vehículo y a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente, a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Barcelona, 28 de enero de 1966.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible). 475-E.

*

Se pone en conocimiento de Pilar López Balleusca que ha resultado desconocida en el domicilio indicado, de la calle de Pescadores número 75, segundo, primera, de Barcelona, que el Ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 636/65, instruido por descubrimiento de tabaco, mercancía que ha sido valorada en 26.195 pesetas, ha dictado providencia, en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción como de menor cuantía y, por tanto, de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley, lo que se le comunica, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer durante el día siguiente al de la publicación de este edicto recurso de súplica ante el Ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo el señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 23 de febrero de 1966, a las once horas, para ver y fallar el expediente más arriba indicado, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se publica para conocimiento de la interesada y efectos de que comparezca por sí, asistida, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando.

Igualmente se le comunica que puede designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándole que de no hacer esto o siendo varios los inculcados no se pusieran de acuerdo para efectuarla, formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio, advirtiéndole asimismo que, según determina el caso tercero del artículo 80, puede presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Barcelona, 28 de enero de 1966.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible). 476-E.

MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo, se notifica a don Ramón Goide Silva, cuyo último domicilio conocido era en Madrid, calle de Ortega y Gasset, 61, inculcado en el expediente número 316/60, instruido por descubrimiento de exportación ilegal de dos cuadros de El Greco: «La Coronación de la Virgen» y «La Oración del Huerto» que en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia califi-

cando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica, con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el Ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las nueve treinta horas del día 12 de febrero de 1966 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de julio de 1964.

Madrid, 31 de enero de 1966.—El Secretario, Joaquín Zamorano Lirio.—480-E.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Universidades

VALENCIA

Facultad de Medicina

Habiendo sufrido extravío el título de licenciado en Medicina y Cirugía de don Vicente Rodríguez Cortés, expedido el día 31 de enero de 1950, registrado al folio 69, número 133, se hace público, señalándose el plazo de treinta días a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que los que deseen coadyuvar con la administración en este expediente puedan promover instancia dirigida al Ilustrísimo señor Decano formulando las manifestaciones que estimen convenientes.

Valencia, 3 de enero de 1966.—El Decano.—88-D.

Escuela de Optica de Anteojeria

Patronato «Juan de la Cierva» de Investigación Técnica

Instituto «Daza de Valdés»

Por haber sufrido extravío el título de Optico Diplomado de Anteojeria de don Serafin Bayarri Agustín, de treinta y siete años de edad, natural de Barcelona, hijo de Serafin y de Carmen, se hace público por medio del presente anuncio que dicho título queda nulo y sin valor a todos los efectos.

Madrid, 27 de enero de 1966.—El Secretario, Jorge Juan.—375-C.

*

Por haber sufrido extravío el título de Optico Diplomado de Anteojeria de don Fructuoso del Val Ezcurra, de sesenta y seis años de edad, natural de Zaratón (Logroño), hijo de Nemesio y de Eustaquia, se hace público por medio del presente anuncio que dicho título queda nulo y sin valor a todos los efectos.

Madrid, 27 de enero de 1966.—El Secretario, Jorge Juan.—374-C.

*

Por haber sufrido extravío el título de Optico Diplomado de Anteojeria de don Juan Navarro Suárez, de cuarenta y nueve años de edad, natural de Gijón (Asturias), hijo de Gregorio y de Julia, se hace público por medio del presente anuncio que dicho título queda nulo y sin valor a todos los efectos.

Madrid, 27 de enero de 1966.—El Secretario, Jorge Juan.—373-C.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones provinciales

BADAJOZ

A los efectos previstos en el Decreto 362/1964 y Orden ministerial de 31 de marzo de 1965 se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: Luansa, S. A.

Características y finalidad: Línea aérea trifásica a 15 KV. con conductores de Al-Ac, de 3 por 27,87 milímetros cuadrados de sección, sobre apoyos metálicos de 715 metros de longitud, que arranca del poste número 121 de la línea Bienvenida-Usagre, propiedad de la Empresa Asociación Agrícola La Paz, S. A., y termina en un centro de transformación tipo impenetrable, de 20 KVA., para la estación de servicios que el peticionario montará próxima a dicho punto.

Presupuesto: 124.700 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita imposición de servidumbre de paso. La relación de propietarios quedará expuesta en los tabloncillos de anuncios del Ayuntamiento de Usagre.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas pueden presentar sus escritos por triplicado con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria, calle Pedro de Valdivia, número 2, Badajoz, en el plazo de treinta días.

Badajoz, 14 de enero de 1966.—El Ingeniero Jefe, A. Martínez-Mediero.—427-C.

BARCELONA

Se pone en conocimiento del público que la Empresa «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.», ha solicitado autorización para instalar una línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. «Glucosa y Derivados, S. A.», e interconexión en zona industrial La Torre, en término municipal de Martorell.

Los terrenos sobre los que se solicita imposición de servidumbre de corriente eléctrica y paso son de los siguientes propietarios, con expresión de clase de terreno:

Martorell

José Montenys Vilá.—Yermo.
Arturo Elias Ribas.—Cultivo-viña.
«Lubrificantes del Este de España, S. A.»
Cultivo-viña.

Francisco Vicente Ballesté.—Cultivo-viña.
Jaime Riús Garriga.—Viña.
Arturo Elias Ribas.—Viña.
Pablo Verdú Cerdá.—Viña.
Antonio Marimón Vives.—Viña.
«Pendelástica Española, S. A.»—Yermo.
Joaquina Perera Sabaté.—Yermo-labor.
Joaquín de Barnola y de Bassols.—Labor-yermo.
«Manufacturas Cerámicas, S. A.»—Yermo.
Joaquín de Barnola y de Bassols.—Yermo-cultivo.
«Glucosa y Derivados, S. A.»—Yermo.

Desplazamiento línea 25 KV a Can Bros

Arturo Elias Ribas.—Viña.
José Montenys Vilá.—Viña.

Derivación a E. T. número 506, «Pendelástica»

Pablo Verdú Cerdá.—Viña.
«Pendelástica Española, S. A.»—Yermo.

Derivación a E. T. número 483, «Aguas Martorell número 2»

Joaquina Perera Sabaté.—Labor.

Derivación a E. T. número 555, «Escofet»

Joaquín de Barnola y de Bassols.—Viña.

Lo que se pone en conocimiento de dichos propietarios y del público en general para que aquellas personas o entidades que tengan algo que alegar u oponer a la autorización que se solicita pueden comunicarlo por escrito y por triplicado a la Delegación de Industria de la Provincia durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, pudiendo durante dicho tiempo examinar el proyecto en dicha Delegación de Industria (avenida Generalísimo Franco, 407), en horas hábiles de oficina.

Barcelona, 24 de enero de 1966.—El Ingeniero Jefe, Enrique García Martí.—286-B.

GUIPUZCOA

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se somete a información pública la siguiente solicitud, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación, Prim, 35, y en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de esta publicación, los escritos por triplicado que estimen oportunos:

Peticionario: Iberduero, S. A.

Presupuesto: 270.813,44 pesetas.

Objeto: Transformador semisubterráneo de 200 KVA., a 13,2/022-0133 KV. en Zumarraga, para servicio público.

Materiales: Nacionales.

San Sebastián, 5 de enero de 1966.—El Ingeniero Jefe interino.—312-5.

*

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se somete a información pública la siguiente solicitud, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación, Prim, 35, y en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de esta publicación, los escritos por triplicado que estimen oportunos:

Peticionario: Iberduero, S. A.

Presupuesto: 242.705,88 pesetas.

Objeto: Dos transformadores impenetrable para servicio público, de 50 KVA. cada uno, a 13,2/023-0133 KV., en Urnieta y Zarauz, respectivamente.

Materiales: Nacionales.

San Sebastián, 19 de enero de 1966.—El Ingeniero Jefe interino.—311-5.

SANTANDER

Línea eléctrica

A los efectos previstos en el Decreto 362/1964 y Orden ministerial de 31 de marzo de 1965, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Electra Vasco-Montañesa, S. A.», Ampuero (Santander).

Finalidad: Mejorar el suministro del barrio de Angustina, del Ayuntamiento de Voto.

Características: Línea trifásica a 12.000 V. de 282,50 metros, derivada de la línea general de la Empresa a un nuevo centro de transformación en el barrio de Angustina.

Presupuesto: 50.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita imposición de servidumbre de paso. La relación de propietarios quedará expuesta en los tabloncillos de anuncios del Ayuntamiento de Voto.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones oportunas y en el plazo de treinta días hábiles, en esta Delegación de Industria, Castelar, 13, primero.

Santander, 18 de enero de 1966.—El Ingeniero Jefe, Alberto Lasso de la Vega.—61-D.

TOLEDO

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 31 de marzo de 1965 se someten a información pública las siguientes solicitudes de instalaciones eléctricas, pudiendo los que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria (Nuncio Viejo, número 1) y en el plazo de treinta días los escritos por triplicado que estimen oportunos:

Peticionario: Hidroeléctrica Española. Distribución centro.

Objeto: Construcción e instalación de los siguientes centros de transformación de energía eléctrica para servicio público:

1.º En Toledo, situado en la calle de San Lorenzo, de 2 por 250 KVA.

2.º En Toledo, situado en la plaza de Alamillos, de 2 por 250 KVA.

3.º En Torrijos, centro denominado «El Prado», de 400 KVA., situado en la confluencia de las calles del Pilar y Barrio Nuevo.

Toledo, 13 de enero de 1966.—El Ingeniero Jefe, Diego Mesa Suárez.—65-D.

VIZCAYA

Líneas eléctricas

A los efectos previstos en el Decreto 362/1964, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Iberduero, S. A.».

Domicilio: Gardoqui, 8, Bilbao.

Finalidad y características: Línea eléctrica, aérea, trifásica, simple circuito a 13,2 KV., que, derivada de la de «El Co-tarro-Sanfuentes», termina en el centro de transformación «El Cerro», en Abanto y Ciérvana.

Presupuesto: 35.906 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. No se solicita la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, sita en Bilbao, Gran Vía, 45, primero, dentro del plazo de treinta días, contados a partir de esta publicación.

Bilbao, 27 de enero de 1966.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—321-4.

*

A los efectos previstos en el Decreto 362/1964, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: Hidroeléctrica Ibérica «Iberduero, S. A.».

Finalidad y características: Línea eléctrica aérea, trifásica, simple circuito a 13,2 KV., derivada del circuito X de Larraquitua a los centros de transformación número 151, «Campa Recalde», y 382, «Camino Artasu», en Bilbao. Longitud, 288 metros; apoyos de hormigón.

Presupuesto: 82.450 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. No se solicita la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, sita en Bilbao, Gran Vía, 45, primero, dentro del plazo de treinta días, contados a partir de esta publicación.

Bilbao, 27 de enero de 1966.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—322-4.

Subdelegaciones

ALCOY

A los efectos previstos en el Decreto 362/1964 y Orden ministerial de 31 de marzo de 1965, se abre información pública sobre las siguientes instalaciones eléctricas:

Peticionario: Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima.

Finalidad: Instalar una línea aérea subterránea a 11 KV. para alimentar a la c. t. «Corbi», en Alcoy. El tramo aéreo, de 313 m. de longitud con conductor aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados, entronca en el apoyo número 3 de la línea aérea a c. t. «Aguas». El tramo subterráneo, de 20 m. de longitud, de 3 por 50 milímetros cuadrados, acomete desde el último apoyo a la estación transformadora.

Presupuesto: 69.806 pesetas.

Peticionario: Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima.

Finalidad: Acometida con cable subterráneo de 3 por 50 milímetros cuadrados a la c. t. «Vilaplana», en la calle Valencia, de Alcoy, desde el antiguo c. t. «Vilaplana», a 30 m. de este nuevo centro.

Presupuesto: 19.715 pesetas.

Peticionario: Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima.

Finalidad: Instalar en la plaza de San Pedro, de Cocentaina, un c. t. con dos unidades de 400 KVA. cada una, tensiones 11.000/380-220 V., para distribución en baja tensión en la zona en que está enclavado.

Presupuesto: 395.669 pesetas.

Peticionario: Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima.

Finalidad: Instalar una línea aérea trifásica a 11 KV. de 190 m. de longitud, con conductores de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados, para alimentar el c. t. «San Pedro», instalado en la plaza de ese nombre, en Cocentaina.

Presupuesto: 41.027 pesetas.

Procedencia de los materiales para estas cuatro instalaciones: Nacionales.

No se solicita imposición de servidumbre de paso para ninguna de ellas.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por estas instalaciones podrán presentar sus escritos por duplicado y dentro del plazo de treinta días con las alegaciones que estimen oportunas en esta Subdelegación de Industria, avenida Generalísimo, 56, Alcoy.

Alcoy, 28 de enero de 1966.—El Ingeniero de la Subdelegación, S. Sánchez Rico.—285-B.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Admisión a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa de 569.196 acciones «Unión Eléctrica Madrileña, Sociedad Anónima»

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas y el de régimen interior de la de Bilbao, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del Boletín de Cotización 569.196 acciones ordinarias y al portador, números 5.691.955/6.261.150, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, de iguales características y derechos que las de numeración anterior en circulación y disfrutan de un dividendo fijo anual del 6,50 por 100, libre de impuestos en proporción a los desembolsos que tengan lugar desde 1 de julio de 1965 hasta 31 de diciembre de 1968, fecha en que quedarán equiparadas al resto de las acciones circulantes, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Unión Eléctrica Madrileña, S. A.», mediante escritura pública de 6 de mayo de 1965.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional del Trigo

GUADALAJARA

Peticionario: Don Antonio Calvo Martínez.

Objeto de la petición: Instalación de un molino de piensos.

Localidad: Escariche.

Capital: 30.000 pesetas.

La maquinaria es de fabricación nacional.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Guadalajara, 29 de enero de 1966.—El Jefe provincial, P. S. R., Abel López López.—287-B.

LUGO

Nueva industria

Peticionario: Don Pedro Losada Rodríguez.

Objeto de la petición: Instalar un molino maquillero mixto para cereales panificables y piensos.

Localidad del emplazamiento: Pacioacova-Nocedas, Monforte de Lemus (Lugo).

Capital: 138.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Lugo, 28 de enero de 1966.—El Jefe provincial, Graciano Paramio Casado.—288-B.

OVIEDO

Molino de piensos

Peticionario: Don Salustiano Portal Fernández.

Objeto: Trasladar dentro de la parroquia y electrificar un molino maquillero de piensos.

Localidad: San Pelayo-Puelles-Villaviciosa.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 27 de enero de 1966.—El Secretario, Pedro Francisco Ojalvo.—Visto bueno: El Vicepresidente, Francisco Regalado.—449-C.

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 26 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas e interior de la de Madrid, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 22 de octubre de 1964 por «Ybarra y Compañía, S. A.»:

80.000 obligaciones hipotecarias, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 80.000 inclusive, al interés anual bruto del 6,75 por 100, pagadero por semestres vencidos en 30 de abril y 30 de octubre de cada año, con impuestos a cargo del tenedor, excepto el de negociación, que será de cuenta de la Sociedad emisora.

Dichas obligaciones se amortizarán a la par por cuartas partes iguales a los cinco, diez, quince y veinte años de la fecha de emisión, por sorteos, reservándose la Sociedad emisora la facultad de anticipar la

Capital: 24.350 pesetas.

Maquinaria: De producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportuno dentro del plazo de diez días.

Oviedo, 27 de enero de 1966.—El Jefe provincial, Jesús Ojeado.—280-B.

Peticionario: Don Luis Montes Fernández.

Objeto: Legalización de un molino maquillero de piensos.

Localidad: Priandi-Nava.

Capital: 22.000 pesetas.

Maquinaria: De producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportuno, dentro del plazo de diez días.

Oviedo, 28 de enero de 1966.—El Jefe provincial, Jesús Ojeado.—289-B.

MINISTERIO DE COMERCIO

Dirección General de Política Arancelaria

Admisiones temporales

Peticionario: «Derivados del Etilo, Sociedad Anónima». Carretera Puigcerdá, kilómetro 24,2. Llíssa de Vall (Barcelona).

Mercancía a importar: Cloropricina.

Mercancía a exportar: Bromuro de metilo.

Mermas y desperdicios: No existen.

Fundamentos: Exportación de mano de obra y mejor aprovechamiento de las instalaciones industriales de la firma solicitante.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Madrid, 27 de enero de 1966.—El Director general, P. D., Florencio Sánchez.—372-E.

amortización, que será a la par del nominal de los títulos, los cuales disfrutará de una prima extraordinaria quinquenal del 4,90 por 100 neto.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 28 de enero de 1966.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco. Visto bueno: El Sindicato-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—428-C.

BANCA CATALANA, S. A.

BARCELONA

El Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 24 de febrero, a las dieciocho treinta, a celebrar en el domicilio de la Cámara Oficial de Comercio y Navegación, Paseo de Isabel II, 1, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, para el día 25 de febrero, a la misma hora y en el mismo lugar, para tratar de los siguientes asuntos:

1.º Examen, discusión y, si procede, aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de beneficios, correspondientes al ejercicio de 1965.

2.º Aprobar la gestión social.

3.º Renovación estatutaria de consejeros

4.º Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes.

Asimismo, el Consejo de Administración convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el día 24 de febrero, a las diecinueve treinta horas, en el mismo local antes indicado, en primera convocatoria, y para el día 25 de febrero, a la misma hora y en el mismo lugar, para tratar de los asuntos siguientes:

—Modificación de los artículos 7.º y 13 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 2 de febrero de 1966.—El Secretario del Consejo de Administración.—511-C.

BANCO ESPAÑOL EN PARÍS, S. A.

MADRID

El Consejo de Administración del Banco Español en París, S. A., de conformidad con lo que previene el artículo 10 de sus Estatutos y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, acordó convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria de esta Sociedad, que se celebrará el día 23 de febrero de 1966, a las diecisiete cuarenta y cinco horas, en el domicilio social del Banco Exterior de España, Carrera de San Jerónimo, 36, Madrid, con el siguiente orden del día:

- Lectura de la Memoria.
- Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1965.
- Elección de consejeros.
- Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

Madrid, 31 de enero de 1966.—El Secretario del Consejo, J. Bonet Rosiñol.—507-C.

BANCO ESPAÑOL EN PARÍS, S. A.

MADRID

El Consejo de Administración del Banco Español en París, S. A., de conformidad con lo que previene el artículo 10 de sus Estatutos y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, acordó convocar a los señores accionistas a Junta general extraordinaria de esta Sociedad, que se celebrará el día 23 de febrero de 1966, a las diecisiete quince horas, en el domicilio social del Banco Exterior de España, Carrera de San Jerónimo, 36, Madrid, con el siguiente orden del día:

- Ampliación de capital.

Madrid, 31 de enero de 1966.—El Secretario del Consejo, J. Bonet Rosiñol.—508-C.

PROTEINAS VEGETALES, S. A. (PROVEA)

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 24 de los Estatutos se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Salamanca, carretera de Fregeneda, 37, el día 19 del actual, a las doce horas, en primera convocatoria, y a las doce treinta, en Junta extraordinaria.

Para tener derecho de asistencia se precisa poseer, como mínimo, cinco acciones. Los asuntos a tratar serán:

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.º Propuesta de ampliación de capital.

Salamanca, 1 de febrero de 1966.—El Secretario del Consejo.—505-C.

PRENSA CASTELLANA, S. A.

Por la presente se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la misma, calle de San Roque, número 7, a las diecinueve

treinta horas del día 22 de febrero de 1966, en la que se tratará del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura de la convocatoria.
- 2.º Acciones presentes y representadas.
- 3.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1965.
- 4.º Renovación, ceses y nombramiento de consejeros.
- 5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1966.
- 6.º Ruegos y preguntas.

7.º Aprobación del acta de la sesión. De no reunirse la asistencia legal necesaria para la celebración de la Junta en primera convocatoria, ésta tendrá lugar en segunda convocatoria el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar.

Madrid, 1 de febrero de 1966.—El Consejero Secretario.—444-C.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.

Concurso para la adquisición de 125 vagones cisterna con destino al transporte de productos de esta Compañía, de acuerdo con lo que se determina en el pliego de condiciones técnico-administrativas que se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Distribución —planta quinta—, paseo del Prado, número 6.

Las ofertas, por duplicado, serán presentadas asimismo en la central de Madrid—Secretaría General—, Recepción de Pliegos para Concursos, con indicación de «Para el concurso de adquisición de 125 vagones cisternas».

El plazo finaliza el día 20 de febrero de 1966, a las doce horas.

Madrid, 31 de enero de 1966.—El Director general.—325-5.

MUTUA DE SEGUROS DE ARMADORES DE BUQUES DE PESCA DE ESPAÑA

Se convoca a los señores mutualistas a las Asambleas generales ordinarias de la Mutua y de los Ramos de Buques y Accidentes, que tendrán lugar el día 24 de los corrientes, a las cinco de la tarde, en el domicilio de la Sociedad, plaza de las Cortes, número 3, segundo izquierda.

Madrid, 1 de febrero de 1966.—El Presidente, F. Zappino.—447-C.

LABORATORIO «DR. MARTIN SANTOS, SOCIEDAD ANONIMA»

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado celebrar Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, avenida de Gijón, número 64, de esta ciudad, el día 27 del mes en curso, a la una de la tarde, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Modificación de los artículos 3.º, 5.º, 6.º y 28 de los Estatutos sociales.
- 2.º Proyecto de nuevas inversiones.

Valladolid, 1 de febrero de 1966.—El Secretario del Consejo de Administración.—334-6.

LABORATORIO «DR. MARTIN SANTOS, SOCIEDAD ANONIMA»

Junta general

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con sus Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, avenida de Gijón, número 64 de esta ciudad, el día 27 del corriente mes, a las doce de la mañana, para el examen y aprobación si procede de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de

1965 y nombramiento de censores de cuentas.

Valladolid, 1 de febrero de 1966.—El Secretario del Consejo de Administración.—333-6.

WOFRI, S. A.

Domicilio social: calle de Dalmases, 40

BARCELONA

Balance de liquidación

	Pesetas
Activo:	
Caja: efectivo	472.021,00
Créditos	555.000,00
	1.027.021,00
Pasivo:	
Capital social	1.000.000,00
Pérdidas y ganancias	27.021,00
	1.027.021,00
Liquidación:	
Valor nominal de cada acción	1.000,00
Valor efectivo de cada acción	1.027,21
Haber de don Carlos Friedmann Grauman, por sus 10 acciones, a 1.027,021 pesetas cada una	10.270,00
Adjudicación: De la partida Caja, efectivo	10.270,00
Haber de don Juan Julio Sanz Rodríguez por sus 500 acciones, a 1.027,021 pesetas cada una	513.510,50
Adjudicación: De la partida Caja, efectivo	461.750,79
Defecto de adjudicación que paga doña Irene Wollenberger	51.759,71
Haber de doña Irene Wollenberger Jochsberger por sus 490 acciones, a pesetas 1.027,021 cada una ...	503.240,29
Adjudicación: La partida «créditos»	555.000,00
Exceso de adjudicación que paga a don Juan Julio Sans Rodríguez	51.759,71

Barcelona, 18 de diciembre de 1965.—El Liquidador, Carlos Friedmann.—343-C.

MANUFACTURAS RAILLY, S. A. (M. A. R. S. A.)

MANUFACTURAS Y REPUESTOS DE PLANCHISTERIA, S. A. (M. Y. R. P. L. A. S. A.)

Se hace público, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 143 de la Ley de Sociedades Anónimas, que las Sociedades Manufacturas Railly, S. A. (MARSA) y Manufacturas y Repuestos de Planchisteria, S. A. (MYRPLASA), acordaron en Junta general universal, celebrada el día 2 del corriente mes, la fusión de ambas, mediante la absorción de Manufacturas y Repuestos de Planchisteria, Sociedad Anónima (MYRPLASA) por Manufacturas Railly S. A. (MARSA).

Barcelona, 3 de enero de 1966.—Los Gerentes.—406-C. y 3.º 5-2-1966

RAILLY, S. A. PEREZ Y GOMEZ, S. A. (P. Y. G. S. A.)

Se hace público, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 143 de la Ley de Sociedades Anónimas, que las Sociedades Railly, S. A., y Pérez y Gómez, S. A. (PYGSA), acordaron en Junta general universal, celebrada el día 2 del corriente

mes, la fusión de ambas, mediante la absorción de Pérez y Gómez, S. A. (PYGSA) por Raily, S. A.

Barcelona, 3 de enero de 1966.—Los Gerentes.—407-C. y 3.ª 4-2-1966

COLONIALES SAENZ-DIEZ, S. A.

Disolución de la Compañía

Acordada por la Junta general celebrada en el domicilio social el día 21 de diciembre de 1965 la disolución de la Compañía y el nombramiento de Liquidador en la persona de su antiguo Gerente don Luis Elvira Guzmán, en cumplimiento del artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público este acuerdo para general conocimiento.

Vigo, 12 de enero de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Sáenz-Díez García.—239-8.

VICENTE RICO, S. A.

MADRID

Aviso

Habiendo sufrido extravío 174 acciones de esta Sociedad, números 6 al 173, inclusive, 1.016 y 1.046 al 1.050, que fueron de don Emilio Rico Martí (q. e. p. d.) y hoy pertenecientes a su esposa e hijos, doña Luisa Antonia Santori Díaz, don Antonio M. Rico Santori y doña Emilia Rico Santori, respectivamente, por óbito del primero, se anuncia al público, advirtiéndose que si en el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de inserción de este aviso, no se presenta declaración de tercero, se expedirán duplicados de los mencionados títulos, quedando esta Sociedad exenta de responsabilidad.

Madrid, 27 de enero de 1966.—El Consejo de Administración.—409-C.

INDUSTRIAL E. BERRENS, S. A.

que absorbe a

COMERCIAL HISPANO-HELVETICA, SOCIEDAD ANONIMA

Primer anuncio

Con fecha 1 de enero en curso se celebraron las Juntas generales extraordinarias universales de accionistas de estas dos Sociedades, acordándose por unanimidad la fusión de ambas mediante la absorción, por la primera, de «Comercial Hispano-Helvética, S. A.», es decir, la disolución, sin liquidación, de esta última, y la transmisión en bloque de su patrimonio a la absorbente.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 143

de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 134 de dicho texto legal.

Barcelona, 20 de enero de 1966.—El Presidente del Consejo.—383-C.

COMPANIA OCCIDENTAL DE CAPITALIZACION, S. A.

Resultados del sorteo de amortización de títulos celebrado el día 25 de enero de 1966 ante Notario

1.ª SJZ 2.ª IMQ 3.ª OIU
4.ª WXN 5.ª OYN 6.ª RUS
7.ª GBB 8.ª SILL

El Director general.—410-C.

EMITER, S. A.

EXPLOTACION DE MINAS Y TERRE-RAS, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle de Licenciado Poza, 8, primero, Bilbao, el próximo día 1 de marzo de 1966, a las once y media de la mañana, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación en su caso de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión social correspondiente al pasado ejercicio de 1965.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

Bilbao, 28 de enero de 1966.—El Consejo de Administración.—106-D.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ARMAS Y MUNICIONES, S. A.

(S. E. A. M.)

A los efectos prevenidos en el artículo 153 de la Ley de 17 de julio de 1951 se hace público que mediante escritura autorizada el día 31 de diciembre de 1965, por el Notario de esta capital don Florencio Porpeta Clérigo, se ha procedido a la disolución y liquidación de la Sociedad «Sociedad Española de Armas y Municiones, S. A.» (S. E. A. M.), cumpliéndose así lo acordado en la Junta general universal celebrada el 6 de diciembre de 1965.

Madrid, 29 de enero de 1966.—Delfino Velasco Velasco, liquidador.—437-C.

EXPLOSIVOS MODERNOS, S. A.

A los efectos prevenidos en el artículo 153 de la Ley de 17 de julio de 1951 se hace público que mediante escritura autorizada el día 31 de diciembre de 1965, por el Notario de esta capital don Florencio Porpeta Clérigo, se ha procedido a la

disolución y liquidación de la Sociedad «Explosivos Modernos, S. A.», cumpliéndose así lo acordado en la Junta general universal celebrada el 29 de noviembre de 1965.

Bilbao, 28 de enero de 1966.—Delfino Velasco Velasco, liquidador.—439-C.

AHORRO Y CAPITALIZACION, S. A.

Combinaciones premiadas en el sorteo celebrado el día 31 del mes de enero de 1966 ante Notario:

1.ª: LL.S.M. 2.ª: B.K.Q. 3.ª: Z.E.L.
4.ª: H.H.F. 5.ª: F.Y.M. 6.ª: CH.W.Y.
7.ª: X.F.CH. 8.ª: F.I.J.

441-C.

A M E R I C A

Compañía General de Capitalización, S. A.

MADRID

Plaza de Cánovas, 4

Sorteo del mes de enero de 1966:

T.R.Q. Q.K.Q. D.J.CH. Y.R.K.
W.X.J. Z.Y.I. J.T.D. R.T.I.

Capitales pagados por sorteo hasta la fecha: 34.622.915 pesetas.
442-C.

SANTA BARBARA, S. A.

A los efectos prevenidos en el artículo 153 de la Ley de 17 de julio de 1951 se hace público que mediante escritura autorizada el día 31 de diciembre de 1965, por el Notario de esta capital don Florencio Porpeta Clérigo, se ha procedido a la disolución y liquidación de la Sociedad «Santa Bárbara, S. A.», cumpliéndose así lo acordado en la Junta general universal celebrada el 2 de diciembre de 1965.

Madrid, 29 de enero de 1966.—Delfino Velasco Velasco, liquidador.—438-C.

FERTILIZANTES ORGANICOS, S. A.

(FERORSA)

A los efectos prevenidos en el artículo 153 de la Ley de 17 de julio de 1951 se hace público que mediante escritura autorizada el día 31 de diciembre de 1965, por el Notario de esta capital don Florencio Porpeta Clérigo, se ha procedido a la disolución y liquidación de la Sociedad «Fertilizantes Orgánicos, S. A.» (FERORSA), cumpliéndose así lo acordado en la Junta general universal celebrada el 20 de julio de 1965.

Madrid, 29 de enero de 1966.—Alberto Romero Guerrero, liquidador.—440-C.

ADMINISTRACION

VENTA Y TALLERES

Trafalgar 29 Tel 257 07 05

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	2.00 ptas
Atrasado4.....	3.00 ptas
Suscripción anual:	
España	600.00 ptas
Extranjero	750.00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE. Trafalgar. 29.
- Editora Nacional Avenida José Antonio. 51.
- Quiloso de Editora Nacional. Cibeles
- Quiloso de avenida José Antonio. 23 (Montera).
- Quiloso de Puerta del Sol. 1.
- Quiloso de Alcalá-Goya.
- Quiloso de Raimundo Fernández Villaverde-Cuatro Caminos
- Quiloso de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).